

NIVEL	GRUPO (Art.25 LEY 30/84 DE 2 de Agosto)	DEMONIACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MÉRITOS PREFERENTES
17	B	Unidad Operativa de Ingeniería y fabricación (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en trabajos topográficos de proyectos de obras e instalaciones.
17	B	Unidad Operativa de Ingeniería y fabricación (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en proyectos de ingeniería eléctrica y de sistemas de instrumentación y control.
17	B	Unidad Operativa de Ingeniería y fabricación (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en proyectos básicos y de ejecución de ingeniería mecánica.
17	B	Unidad Operativa de Ingeniería y fabricación (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en montajes mecánicos y mantenimiento de maquinaria e instalaciones.
20	A	<u>INVESTIGACION BASICA</u> Unidad Operativa de Fusión Termonuclear (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en planes de fusión. Dominio de inglés.
20	A	Unidad Operativa de Fusión Termonuclear (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en microondas para diagnósticos en plasma de fusión por confinamiento magnético. Dominio de inglés.
20	A	Unidad Operativa de Metrología de Radiaciones Ionizantes (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Amplia experiencia en metrología de las radiaciones, especialmente en radiología.
17	B	Unidad Operativa de Fusión Termonuclear (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Amplia experiencia en técnicas de vacío.
17	B	Unidad Operativa de Fusión Termonuclear (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en montajes eléctricos, electrónicos y mecánicos de precisión.
17	B	Unidad Operativa de Fusión Termonuclear (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en operación y mantenimiento del acelerador Van de Graaff
17	A ó B	<u>EMPRESAS PARTICIPADAS Y MARKETING</u> Unidad Operativa de Marketing Industrial (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en marketing de servicios técnicos y de investigación.
23	A	<u>GABINETE TECNICO</u> Asesor salvaguardias de materiales nucleares (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Exclusiva	Experiencia en la aplicación de salvaguardias con el O.I.E.A.
17	B ó C	<u>PERSONAL</u> Negociado de Efectivos y Plantillas (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en gestión administrativa y contratación de personal.
17	B ó C	Negociado de Seguridad Social (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Amplios conocimientos y experiencia en gestión y liquidación de seguros sociales.
17	B ó C	Negociado de Retribuciones y Control de Gastos de Personal (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en confección de nóminas y control de gastos de personal.
24	A	<u>ADMINISTRACION</u> Sección de Adquisiciones (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en contratación administrativa. Licenciado en Derecho.
20	B	Habilitación de material (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en habilitación de créditos y pagos.
17	B ó C	Negociado de Ordenación Administrativa (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en tramitación de adquisiciones.
17	B ó C	Negociado de Ejecución y Seguimiento (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en tramitaciones administrativas.
17	B ó C	Negociado de Inventario y Recursos (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Experiencia en inventarios.
17	B ó C	Negociado de Ingresos (Junta de Energía Nuclear)	Madrid	Normal	Conocimiento y experiencia en recaudación de ingresos públicos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1058

RESOLUCION de 11 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.

c) Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.—Por el Órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos, por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de enero de 1986.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACIÓN	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO (miles pts)	DEDICACION	MÉRITOS PREFERENTES
		<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>				
		<u>En la Oficina Mayor</u>				
14	C-D	Jefe de Negociado Escala C. (Asesoramiento al público). Registro General.	Madrid	116		
		<u>En la Subdirección General de Personal.</u>				
26	A	Jefe de Servicio	Madrid	500		
14	C-D	Jefe de Negociado Escala C.	Madrid	0		
		<u>SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA</u>				
		<u>En el Gabinete Técnico</u>				
17	A-B-C	Jefe de Negociado de Información y Servicios.	Madrid	0		Experiencia área pesquera. Idiomas: Inglés o francés.
		<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA.</u>				
26	A	Director Programa Implantación Rég. Contractual Sector Agrario.	Madrid	684		
		<u>En la Subdirección General de Laboratorios Agrarios.</u>				
13	D	Secretario/a puesto de trabajo nivel 30-.	Madrid	56		
		<u>DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA</u>				
24	A-B-C	Jefe de Sección Escala A. Asuntos Generales.	Madrid	0		Licenciado en Derecho
14	C-D	Negociado de Informes Generales en la Sección de Asuntos Generales.	Madrid	0		
		<u>En la Subdirección General de la Producción Vegetal</u>				
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico) Ayudas y Aprovechamiento.	Madrid	333		
16	B	Negociado Escala B. (Técnico). Elaboración de Planes.	Madrid	21		
14	C-D	Negociado Escala C. Coordinación Administrativa.	Madrid	0		
		<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>				
23	A-B	Asesor Técnico.	Madrid	0		Experiencia en aspectos agrarios relaciones C.E.E.
23	A-B	Asesor Técnico	Madrid	0		Experiencia funcionamiento Organismos Internacionales Agrarios.

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (miles pts)	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
24	A-B	<u>En la Subdirección General de Análisis Sectorial</u> Jefe de Sección Escala A. (Técnico) Análisis de Empresas.	MADRID	333		Experiencia Contabilidad de empresa e Informática.
14	C	<u>En la Subdirección General de Legislación.</u> Jefe de Negociado Escala C.	MADRID	0		
14	C	Jefe de Negociado Escala C. (Adscrito a la Sección de Información)	MADRID	0		

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (miles pts)	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
17	A-B	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA</u> Jefe de Negociado Escala A.	CORDOBA	251		
16	B	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA</u> Técnico Medio.	VALENCIA	176		
30	A	<u>DIRECCION TERRITORIAL CASTILLA LA MANCHA</u> Director Territorial.	TOLEDO	863		

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
17	A-B	<u>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (I.N.I.A.)</u> Jefe de Equipo en Servicios Periféricos.	MADRID		Experiencia en Investigación Agraria.
16	B-C	Jefe de Negociado	MADRID		
16	B	<u>SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERTILIZACION DEL TABACO</u> Jefe de Negociado de Administración y Personal.	Coria (CACERES)		Experiencia en contabilidad y Gestión de Personal. Conocimiento de la Problemática de la Producción del Tabaco.
17	A	Director Programa del Instituto Tecnológico del Tabaco.	SEVILLA		Experiencia área - Análisis Químicos.
24	A	<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL</u> Jefe Sección de Presupuestos e Inversiones.	MADRID		